



Juan Gabriel Valencia

## Campañas negativas e historia

Esta semana comenzó con el fallo del IFE contra la campaña negativa del PAN al PRI. La resolución, que no sorprendió a nadie, abre un debate aun más pronto de lo que era previsible que ocurriera. Las reformas electorales que prohibieron las campañas negativas a nivel de la Constitución y del Cofipe parten de una premisa que así fuera cierta, es públicamente insostenible e inaceptable en el espíritu de una norma suprema: la gente básicamente es imbécil e incapaz de discernir entre la verdad y la falsedad, entre la imputación cierta y la calumnia, de ahí que un Consejo General del IFE, si al final lo respalda el Tribunal Electoral, es el responsable de dosificar la realidad y regular lo que pueden y deben oír los castos oídos de la ciudadanía. Discapacitada la población para decidir sin equivocarse, la 60 Legislatura al Congreso de la Unión inventó algo sorprendente en nuestra historia: el asistencialismo político electoral. En esa tónica y con apego a una ley aberrante pero vigente, el IFE sancionó al PAN.

Una resolución muy bienvenida. Como era previsible, en su inconsistencia y oportunismo, los azules han decidido impugnar esa resolución ante el Tribunal, una resolución que aplica al pie de la letra una legislación que el panismo de la 60 Legislatura aprobó por unanimidad. Qué bueno que impugnan, porque además de exhibir las carencias de las reformas electorales obligarán a que el Tribunal precise en términos jurídicos qué diablos se entiende por "expresiones que denigren a las instituciones y a los propios

partidos". En ese sentido resolvió el consejo. De las 13 palabras que se encontraban en la "sopa de letras" del PAN, los consejeros encontraron que siete de ellas denigraban al PRI: robo, impunidad, transa, narco, corrupción, crimen y abuso. Está muy bien que

el Tribunal resuelva para que sepamos cuál es la interpretación jurídica de una palabra tan amplia y tan vaga como denigrar.

El consejero presidente afirmó en esa sesión que "la democracia mexicana no puede tener viabilidad cuando las campañas negativas se sobreponen a las propuestas". Es una aseveración discutible pero dándola por buena ¿porqué no explica el consejero presidente cómo permite el IFE 23 millones de spots que se sobreponen a las propuestas? Señaló también, en su intervención, que la imputación al PRI "de ninguna forma se encuentra sustentada en alguna demostración argumentada". ¿Qué demostración argumentada sustenta a los 23 millones de spots? El consejero presidente

no vive en este planeta; su argumentación es esquizofrénica porque habla de valores

normativos que no existen jurídicamente en el sistema electoral que ellos mismos diseñaron y administran. Es de desearse que todo el proceso, de aquí a julio y después, se judicialice y acabe mal, a efecto de hacer reformas a las reformas, a tiempo, antes de una elección presidencial, en la que la aplicación de estas leyes sería catastrófico.

El PRI no supo responder a esta primera embestida negativa del PAN porque no pudo darse cuenta de que es posible montar una campaña negativa sólo contra algo o alguien que tiene historia. El PRI gobernó 71 años; tres generaciones de mexicanos. Si sumamos los años de gubernaturas priistas son alrededor de 500. Tan sólo en esta década, fuera de la Presidencia, son más de 100 años de gobernadores del PRI. Por eso la reacción del PRI ha sido totalmente equivocada. No es con un crucigrama mexiquense de campaña negativa contra el PAN como se emparejan los cartones. El PRI ha sido incapaz de ver que la vulnerabilidad del PAN y los panistas es que no tienen historia. Fox y su gabinete

construido por *head hunters* son un buen ejemplo. Y no vayamos tan lejos. ¿Qué decir de Gerardo Ruiz, de Ernesto Cordero, de Juan Camilo Mouriño?

Al PAN no se le puede hacer una campaña negativa porque querría decir que han rendido malas cuentas. No han rendido ni buenas ni malas. Han sido nueve años de inmovilidad y estancamiento aparejados



con un retroceso institucional y económico escandaloso. ¿O los priistas no han reparado en el hecho, por ejemplo, de que el primer año de Vicente Fox la economía nacional cayó 6 puntos porcentuales respecto del año anterior, caída sólo equivalente a la de la crisis 95 y eventualmente a la de este año?

Que el PAN diga lo que quiera y que el PRI se concentre en propuestas y en demostración de resultados. Por supuesto, con algo un poco más inteligente que "Primero México, Primero Tú". ■■

[juangabriel\\_valencia@yahoo.com.mx](mailto:juangabriel_valencia@yahoo.com.mx)

**La 60  
legislatura  
al Congreso  
de la Unión  
inventó algo  
sorprendente  
en nuestra  
historia:  
el asisten-  
cialismo  
político  
electoral**

